

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 469/2026** referente al **“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **13-033-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **15 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **27 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **31 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**
 - **DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL • DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** y **DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DDCA/160/2026**, validado por **Guillermo Covarrubias Dueñas** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Cultura y Artístico de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco conforme al acuerdo ACU/SC/15/2026**, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ - El licitante no presenta los curriculums del equipo técnico solicitados del personal para funciones donde se avale la experiencia en gestión o producción de espectáculos escénicos relacionados con la danza.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico 1 de las bases, contrario al licitante **DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 469/2026** referente al “**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES**”, al proveedor denominado **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$1,321,936.00 (Un millón trescientos veintiún mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL “EL CASCANUECES” QUE COMPRENDE LA PRODUCCIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN DE OCHO FUNCIONES Y DESMONTAJE EN EL TEATRO DEGOLLADO	1	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **10 de agosto de 2026**.

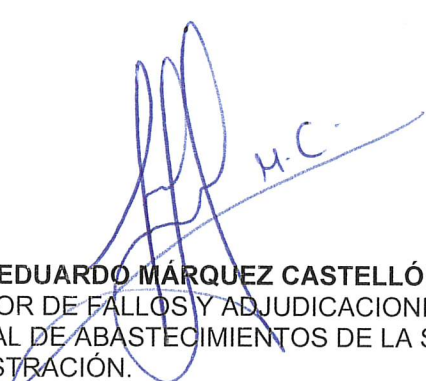
Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



GUILLERMO COVARRUBIAS DUEÑAS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO CULTURA Y ARTÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONFORME AL ACUERDO ACU/SC/15/2026



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** y **DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ** se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número **DDCA/160/2026**, validado por **Guillermo Covarrubias Dueñas** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco conforme acuerdo ACU/SC/15/2026** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 469/2026** en la cual se requiere **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Especificaciones técnicas mínimas	DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Partida 1 Cantidad: 1 Unidad de medida: Servicio Servicio integral para el evento cultural “El Cascanueces” que comprende la producción, montaje, operación de ocho funciones y desmontaje en el Teatro Degollado de la siguiente manera: <u>Funciones</u> ○ Viernes 11 y 18 de diciembre de 2026 a las 20:00 horas ○ Sábado 12 y 19 de diciembre de 2026 de 2026 a las 19:00 horas ○ Domingo 13 y 20 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas y 18:00 horas <u>Montaje</u> ○ 07, 08 y 09 y 10 de diciembre de 2026 en un horario de 08:00 a 20:00 horas <u>Ensayos técnicos y generales</u> ○ Los días 10 y 16 de diciembre en un horario de 8:00 a 20:00 horas	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

Desmontaje - o día 20 de diciembre de 2026 en un horario 20:00 a 23:00 horas El servicio comprende lo siguiente: A. Suministro de vestuario y escenografía - o Siete (7) trajes de fiesta para niños, compuestos de saco y pantalón, en colores fríos (gris, café, verde botella, azul plumbago), confeccionados en tela tipo panilla o gabardina. Las prendas serán requeridas para niños 7 y 12 años, por lo que el proveedor adjudicado deberá presentar muestrario para definición de tallas. - o Un (1) vestido para el personaje de Clara, corte imperio con falda doble circular en celeste pastel, confeccionado en raso satín y chifón con encajes. Talla mediana. - o Cuatro (4) tutús blancos para el grupo de flautas. Talla S/M - o Cuatro (4) pantalones de soldado confeccionados en sarga color blanco. Las prendas serán requeridas para niños entre 10 y 16 años, por lo que el proveedor adjudicado deberá presentar muestrario para definición de tallas. - o Diseño, fabricación e instalación de un árbol navideño para el primer acto, elaborado en bramante natural pintado e integrado con sistema de iluminación escénica, montado sobre estructura de tul malla color negro. Como característica principal, el elemento deberá contar con un mecanismo de transformación escénica que permita simular el crecimiento mágico del árbol durante la representación. La estructura iniciará con una altura aproximada de 3.5 metros y deberá alcanzar una altura final de 8 metros mediante un sistema de despliegue vertical, mecanismo telescópico, paneles móviles o solución técnica equivalente, garantizando estabilidad, seguridad operativa y un impacto visual acorde con los requerimientos artísticos de la obra. B. Servicio de confección, ajuste y/o reparación de vestuario y calzado de danza Se deberá considerar mano de obra especializada e insumos necesarios, así como la correcta toma de medidas, pruebas de vestuario, ajustes finales y mantenimiento durante la temporada de funciones conforme a los		
---	--	--

97



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

	requerimientos de cada personaje y número coreográfico de acuerdo a los siguientes elementos: ○ Diez (10) vestidos largos para fiesta. ○ Diez (10) vestidos para niña de fiesta. ○ Diez (10) sacos de vestir para varón. ○ Doce (12) camisas blancas ○ Diez (10) corbatones. ○ Dos (2) chalecos de brocado azul. ○ Un (1) pantalón de terciopelo azul. ○ Once (11) chalecos de hombre ○ Nueve (9) capas chicas dama ○ Quince (15) capa chica niños/niñas ○ Una (1) capa grande con forro ○ Una (1) capa mediana morada ○ Nueve (9) capas largas varón ○ Un (1) mallón blanco con bias negro arlequín ○ Un (1) sombrero de copa ○ Un (1) sombrero de arlequín ○ Una (1) casaca gris ○ Un (1) pantalón corto gris ○ Una (1) cabeza de ratón ○ Dos (2) casacas rojas ○ Una (1) cabeza de cascanueces ○ Dieciséis (16) vestuarios de copos ○ Dos (2) batas chicas		
--	--	--	--

91



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

	○ Dos (2) tutús de arlequín mujer blanco con negro, talle y plato ○ Tres (3) tutús de azúcar dorados talle y plato ○ Dos (2) casacas doradas varón de azúcar ○ Seis (6) tutús de flautas color perla con rojo, talle y plato ○ Un (1) traje de mujer árabe: top, calzón y pantalón rojo ○ Cinco (5) pantalones de varón árabe, azul rey ○ Cinco (5) chalecos de árabe color café ○ Cinco (5) tiaras ○ Una (1) casaca negra con tinto español ○ Cuatro (4) vestidos de españolas: talle terciopelo, falda de encaje cobrizo ○ Un (1) traje de China, dama: vestido rojo, fajilla amarilla y pantalón amarillo ○ Dos (2) trajes de China, varón: casaca roja, pantalón amarillo ○ Dos (2) vestidos verdes vals de las flores para solista ○ Un (1) vestido color naranja, cuerpo de baile vals de las flores ○ Cuatro (4) casacas color naranja, vals de las flores ○ Tres (3) vestuarios de ruso: casaca roja con cinturón de tela roja y pantalón de raso azul rey ○ Cuatro (4) gorros de peluche negro ○ Doce (12) mallas de varón color blanco ○ Unas (1) mallas grises ○ Dos (2) mallas negras ○ Veinte (20) calzones color blanco para mujer		
--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

	○ Veinte (20) calzones color carne para mujer ○ Dos (2) vestuarios de mucama: vestido largo negro con mandil blanco ○ Cuatro (4) botargas de rata: cabeza, guantes negros, calcetas negras ○ Doce (12) vestuarios de soldado: casaca azul, calcetas rojas, guantes blancos, gorro de soldado ○ Ocho (8) pantalones blancos de soldado ○ Doce (12) vestuarios de ratón niño: casaca tinta, mallón gris con cola, guantes grises, calcetines grises. ○ Ciento cuarenta (140) pares de calzado de danza ○ Un (1) litro de pintura acrílica base agua para calzado, en color salmón, apta para restaurar y cubrir raspaduras en punta, talón, suela y áreas con daño severo. ○ Un (1) litro de pintura acrílica base agua para calzado, en color carne, apta para restaurar y cubrir raspaduras en punta, talón, suela y áreas con daño severo. C. Asistentes de vestuario Se requiere la contratación de tres asistentes de vestuario que serán auxiliares en prueba y arreglos de vestuarios, además de asistir a bailarines en ensayos y funciones los días: 08 y 09 de diciembre en el horario de 9:00 a 15:00 horas. 10 de diciembre de 9:00 a 19:00 horas. 11 y 18 de diciembre de 17:00 a 22:00 horas. 12 y 19 de diciembre de 16:00 a 21:00 horas. 13 y 20 de diciembre de 10:00 a 20:00 horas. D. Personal para montaje Se deberá proporcionar el personal técnico y operativo necesario para la correcta ejecución del montaje, conforme a los siguientes perfiles y responsabilidades:		
--	--	--	--

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

- Un coordinador de producción, realizando las siguientes actividades: coordinación técnica de la producción durante el montaje, supervisión de montaje, vinculación entre el equipo artístico del Ballet y equipo operativo del teatro Degollado. - Un supervisor de iluminación, realizando las siguientes actividades: revisar el sembrado de iluminación y supervisión durante las pruebas de afoque de luminarias, grabado de cues de acuerdo al modelo de consola del recinto. - Un coordinador escenográfico para la supervisión del estado de los elementos escenográficos existentes a emplearse en la temporada, realizando las siguientes actividades: asesoría, coordinación y acompañamiento para el correcto ensamble, armado y montaje de la escenografía y suministro de herramientas necesarias. E. Director Concertador.- A cargo de la coordinación de ensayos, dirección musical de orquesta y supervisión interpretativa general, mismo que será proporcionado por la Secretaría de Cultura, por lo que no se le cubrirán honorarios. F. Personal para funciones Se deberá proporcionar el personal técnico y operativo necesario para la correcta ejecución de las funciones, conforme a los siguientes perfiles y responsabilidades: - o 11 y 18 de diciembre de 2026, jornada de 14:00 a las 22:00 horas - o 12 y 19 de diciembre de 2026, jornada de 17:00 a las 21:00 horas - o 13 y 20 de diciembre de 2026, jornada de 11:00 a las 20:00 horas - Un coordinador de producción responsable de la supervisión y coordinación técnica durante las funciones, fungiendo como enlace operativo entre el equipo artístico del Ballet y el personal técnico del Teatro Degollado, así como de asegurar la correcta ejecución del programa conforme al plan de trabajo establecido. - Un técnico de audio responsable de la operación del diseño sonoro durante las funciones. El servicio incluye el suministro de equipo de cómputo con software especializado para reproducción de audio, configuración conforme a las características del recinto, así como la ejecución de cues y coordinación técnica con las demás áreas durante las presentaciones	
---	--

91

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

- Un técnico de iluminación responsable del montaje, enfoque (afoque) y operación del sistema de iluminación escénica. Deberá coordinarse con el área de tramoya para el sembrado de equipo y operar la consola durante las funciones, conforme al diseño previamente establecido. - 7 aprendices para el elenco de cuerpo de baile, con técnica sólida de ballet clásico, conocimiento del repertorio clásico, experiencia teatral comprobable mediante currículum artístico. G. Contratación de bailarín invitado Se requiere la contratación de un (1) bailarín invitado de nivel profesional, preferentemente integrante de la Compañía Nacional de Danza o de agrupación de prestigio equivalente, para participar en dos (2) funciones de la temporada los días viernes 11 de diciembre de 2026 a las 20:00 horas y domingo 13 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, así como contar con disponibilidad para ensayos previos. El bailarín deberá acreditar experiencia previa en la interpretación de la obra “El Cascanueces”, lo cual deberá comprobarse mediante currículum artístico. En los honorarios del bailarín irá cubierto su traslado redondo, hospedaje y viáticos. H. Suministro de líquido para máquinas de humo Líquido para 2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W con las siguientes características: • 3 modos de canal DMX; 1/2/4 • Pantalla de función LCD azul con control remoto integrado de 6 botones con temporizador de niebla, control de volumen, nebulización continua y nebulización manual • Tiempo de calentamiento: 45 segundos • Boquilla de metal ajustable para ángulo de salida de niebla • Salida: 15.000 pies cúbicos por minuto		9 A
---	--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

• Consumo de fluido: Mx. Salida 9ml / min, Mini. Salida 0.45ml / min • Con depósito de líquido de niebla externo antiderrames: 5,6 litros • Entrada / salida DMX de 3 y 5 pines • Con soporte para colgar • Bucle de seguridad en la parte posterior de la unidad para usar con cable de seguridad • Cable de alimentación de CA adjunto • Construcción totalmente de metal • Dimensiones (LxAnxAI): 533x387x249mm / 21 «x 15,25» x 9,75 « • Peso: 47 libras. / 21,3 kg (2) galones de líquido atmósfera (2) galones de líquido haze lite, niebla baja I. Insumos Suministro de insumos necesarios para las actividades de montaje, señalización, operación y desmontaje de las funciones: ○ Veinte (20) rollos de cinta para linóleo en color gris. ○ Diez (10) rollos de cinta para linóleo en color negro. ○ Un (1) rollo de cinta fotoluminiscente (glow) de 1 pulgada de ancho, para señalización escénica. ○ Dos (2) rollos de cinta tipo gaffer color rosa, de 2 pulgadas de ancho. ○ Dos (2) rollos de cinta tipo gaffer color verde, de 2 pulgadas de ancho. ○ Dieciséis (16) pilas desechables tamaño AA.		
--	--	--

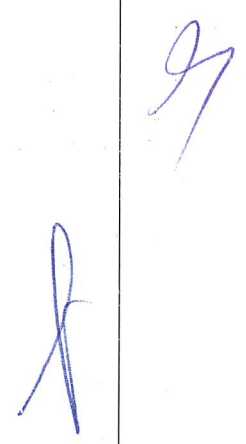
9



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

o Cuatro (4) rollos de polipack blanco calibre 1/4, con dimensiones aproximadas de 2.10 m x 55 m. J. Servicio de Coffe break El servicio se requiere para 90 personas los días 10, 11, 12 13, 18, 19 y 20 de diciembre de 10:00 a 22:00 horas, en los camerinos del Teatro Degollado, que incluya: • agua natural en botellas de 250 ml o garrafón de 20 litros • café molido para cafetera • azúcar mascabado en sobres individuales • sustituto de crema en polvo en sobres individuales o presentación de 1 kilo • fruta de mano (manzanas, plátanos, mandarinas y/o guayabas) • barras energéticas • galletas surtidas • frutos secos y semillas • bebidas con electrolitos • desechables (servilletas, cucharas, vasos) K. Box lunch El servicio se requiere para 90 personas los días 13 y 20 de diciembre de 2026 que deberá entregarse a las 15:00 horas en el Teatro Degollado, C. Degollado s/n, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal., el cual consta de: • Baguette de masa madre con vegetales frescos y queso manchego; (34) pollo, (52) jamón de pavo y (4) panela. • Fruta de mano (manzanas) • Agua fresca en botellas de 500ml L. Servicio de fotografía profesional		
---	--	--

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

Se requiere la contratación de un (1) fotógrafo profesional con conocimiento en fotografía escénica, preferentemente en danza clásica, para la cobertura del ensayo general y de las funciones programadas. El servicio deberá incluir: ○ Cobertura fotográfica del ensayo general y de la totalidad de las funciones. ○ Entrega de un mínimo de doscientas (200) fotografías ○ Entrega del material en formato digital mediante enlace de descarga (Drive o plataforma equivalente). M. Servicio de traslado de escenografía Servicio de traslado de escenografía que incluya carga, transporte y descarga de elementos escénicos, garantizando su manejo adecuado, seguro y sin daño durante las maniobras. El servicio deberá realizarse en las siguientes fechas, horarios y trayectos: ○ <u>07 de diciembre de 2026, a las 06:00 horas</u> Origen: Foro de Arte y Cultura, Av. Fray Antonio Alcalde 1451, Col. La Guadalupana, C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco. Destino: Teatro Degollado, C. Degollado s/n, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. ○ <u>20 de diciembre de 2026, a las 23:00 horas</u> Origen: Teatro Degollado, C. Degollado s/n, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. Destino: Foro de Arte y Cultura, Av. Fray Antonio Alcalde 1451, Col. La Guadalupana, C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco. Se deberá contar con el personal, equipo y medios de transporte adecuados para el manejo de escenografía teatral, asegurando el cumplimiento de las condiciones de seguridad, tiempos de traslado y correcta manipulación de materiales. N. Personal para desmontaje Se deberá proporcionar el personal técnico y operativo necesario para la correcta ejecución del desmontaje, garantizando la integridad de todos los	
--	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

elementos escénicos conforme a los siguientes perfiles y responsabilidades: - Un supervisor de desmontaje y resguardo de escenografía, responsable de coordinar y supervisar las labores de desmontaje, verificando el estado físico de los elementos escenográficos al momento de su retiro. Deberá fungir como enlace con el personal técnico del teatro, brindar asesoría operativa durante el proceso, coordinar las maniobras de desmontaje y asegurar el correcto uso de herramientas y equipos necesarios. Asimismo, será responsable de supervisar el adecuado embalaje, clasificación y resguardo de la escenografía, a fin de evitar daños, deterioro o maltrato. - 4 auxiliares técnicos para desmontaje de escenografía, responsables de apoyar las labores de desmontaje, traslado interno, clasificación y resguardo de los elementos escénicos, conforme a las indicaciones del supervisor y del personal técnico del teatro. O. .- Contratación de arpista Contratación de un (1) arpista que cuente con instrumento propio para participar durante los ensayos generales y las ocho (8) funciones programadas. Se requiere que la persona intérprete, preferentemente mujer, cuente con trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional, así como con la experiencia profesional necesaria para desempeñar las funciones artísticas solicitadas conforme a los requerimientos de la producción. P. .- Renta de instrumento de percusión Renta de un (1) Glockenspiel, instrumento de percusión idiófono compuesto por un conjunto de láminas metálicas afinadas, ejecutado mediante baquetas de madera o metal, en condiciones óptimas de funcionamiento para su uso durante ensayos y presentaciones. Q. .- Servicio de tintorería y lavandería Servicio especializado de tintorería y lavandería para vestuario escénico, garantizando procesos adecuados para prendas delicadas de uso artístico. ○ Tintorería: □ Diez (10) vestidos de mamás		9 R
---	--	-------------------



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

☐ Diez (10) sacos de papás ☐ Dos (2) casacas de caballero de azúcar ☐ (1) casaca de ratón ☐ Cuatro (4) casacas de rusos ☐ Dos (2) casacas de caballeros de flores ☐ Dieciocho (18) vestidos de copos ☐ Diez (10) vestidos de vals de las flores ☐ Dos (2) vestidos de solista vals de las flores ☐ Dos (2) tutus de hada de azúcar ☐ Cinco (5) vestidos de flautas ☐ Dos (2) vestuarios de árabes ☐ Cinco (5) vestuarios de españolas ☐ Dos (2) vestuarios de chinos ☐ Veinte (20) mallas para hombre. ☐ Treinta (30) calzones. ○ Lavandería: ☐ Diez (10) camisas de hombres blancas ☐ Diez (10) corbatones ☐ Diez (10) chalecos ☐ Cinco (5) malla de hombre		
--	--	--

97

2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

	☐ 10 pares de calcetas blancas		
	☐ 6 pares de guantes blancos		
	☐ 10 capas de papás		

No.	Experiencia	DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	Presentar al menos un contrato que avale su participación en producciones escénicas de danza clásica y/o contemporánea en el estado de Jalisco dentro de un año previo a la fecha de apertura de propuestas del proceso licitatorio.	Cumple	Cumple
2	Entregar currículum del equipo técnico (F. personal para funciones) que avale experiencia en gestión o producción de espectáculos escénicos relacionados con la danza.	No Cumple No presenta currículums del equipo técnico (F. personal para funciones)	Cumple

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **DAVID RAFAEL GÁRNICA RAMÍREZ** quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

97

A

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**.

Partida	Descripción	Marca	Cantidad	Unidad de Medida	Valor unitario	Importe
1	Servicio Integral para el evento cultural “El Cascanueces”, que comprende la producción, montaje, operación de 08 ocho funciones y desmontaje en el Teatro Degollado Partida 1 Cantidad: 1 Unidad de medida: Servicio Servicio integral para el evento cultural “El Cascanueces” que comprende la producción, montaje, operación de ocho funciones y desmontaje en el Teatro Degollado de la siguiente manera: Funciones o Viernes 11 y 18 de diciembre de 2026 a las 20:00 horas o Sábado 12 y 19 de diciembre de 2026 de 2026 a las 19:00 horas o Domingo 13 y 20 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas y 18:00 horas Montaje o 07, 08 y 09 y 10 de diciembre de 2026 en un horario de 08:00 a 20:00 horas Ensayos técnicos y generales o Los días 10 y 16 de diciembre en un horario de 8:00 a 20:00 horas Desmontaje o día 20 de diciembre de 2026 en un horario 20:00 a 23:00 horas El servicio comprende lo siguiente: A. Suministro de vestuario y escenografía o Siete (7) trajes de fiesta para niños, compuestos de saco y pantalón, en colores fríos (gris, café, verde botella, azul plumbago), confeccionados en tela tipo panilla o gabardina. Las prendas serán requeridas para niños 7 y 12 años, por lo que el proveedor adjudicado deberá presentar muestrario para definición de tallas. o Un (1) vestido para el personaje de Clara, corte imperio con falda doble circular en celeste	N/A	1	Servicio	\$ 1,139,600.00	\$ 1,139,600.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

pastel, confeccionado en raso satín y chifón con encajes. Talla mediana. - o Cuatro (4) tutús blancos para el grupo de flautas. Talla S/M - o Cuatro (4) pantalones de soldado confeccionados en sarga color blanco. Las prendas serán requeridas para niños entre 10 y 16 años, por lo que el proveedor adjudicado deberá presentar muestrario para definición de tallas. - o Diseño, fabricación e instalación de un árbol navideño para el primer acto, elaborado en bramante natural pintado e integrado con sistema de iluminación escénica, montado sobre estructura de tul malla color negro. Como característica principal, el elemento deberá contar con un mecanismo de transformación escénica que permita simular el crecimiento mágico del árbol durante la representación. La estructura iniciará con una altura aproximada de 3.5 metros y deberá alcanzar una altura final de 8 metros mediante un sistema de despliegue vertical, mecanismo telescópico, paneles móviles o solución técnica equivalente, garantizando estabilidad, seguridad operativa y un impacto visual acorde con los requerimientos artísticos de la obra. B. Servicio de confección, ajuste y/o reparación de vestuario y calzado de danza Se deberá considerar mano de obra especializada e insumos necesarios, así como la correcta toma de medidas, pruebas de vestuario, ajustes finales y mantenimiento durante la temporada de funciones conforme a los requerimientos de cada personaje y número coreográfico de acuerdo a los siguientes elementos: - o Diez (10) vestidos largos para fiesta. - o Diez (10) vestidos para niña de fiesta. - o Diez (10) sacos de vestir para varón. - o Doce (12) camisas blancas - o Diez (10) corbatones. - o Dos (2) chalecos de brocado azul. - o Un (1) pantalón de terciopelo azul. - o Once (11) chalecos de hombre - o Nueve (9) capas chicas dama - o Quince (15) capa chica niños/niñas - o Una (1) capa grande con forro - o Una (1) capa mediana morada - o Nueve (9) capas largas varón - o Un (1) mallón blanco con bies negro arlequín - o Un (1) sombrero de copa - o Un (1) sombrero de arlequín - o Una (1) casaca gris - o Un (1) pantalón corto gris					
--	--	--	--	--	--

97



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

- o Una (1) cabeza de ratón - o Dos (2) casacas rojas - o Una (1) cabeza de cascanueces - o Dieciséis (16) vestuarios de copos - o Dos (2) batas chicas - o Dos (2) tutús de arlequín mujer blanco con negro, talle y plato - o Tres (3) tutús de azúcar dorados talle y plato - o Dos (2) casacas doradas varón de azúcar - o Seis (6) tutús de flautas color perla con rojo, talle y plato - o Un (1) traje de mujer árabe: top, calzón y pantalón rojo - o Cinco (5) pantalones de varón árabe, azul rey - o Cinco (5) chalecos de árabe color café - o Cinco (5) tiaras - o Una (1) casaca negra con tinto español - o Cuatro (4) vestidos de españolas: talle terciopelo, falda de encaje cobrizo - o Un (1) traje de China, dama: vestido rojo, fajilla amarilla y pantalón amarillo - o Dos (2) trajes de China, varón: casaca roja, pantalón amarillo - o Dos (2) vestidos verdes vals de las flores para solista - o Un (1) vestido color naranja, cuerpo de baile vals de las flores - o Cuatro (4) casacas color naranja, vals de las flores - o Tres (3) vestuarios de ruso: casaca roja con cinturón de tela roja y pantalón de raso azul rey - o Cuatro (4) gorros de peluche negro - o Doce (12) mallas de varón color blanco - o Unas (1) mallas grises - o Dos (2) mallas negras - o Veinte (20) calzones color blanco para mujer - o Veinte (20) calzones color carne para mujer - o Dos (2) vestuarios de mucama: vestido largo negro con mandil blanco - o Cuatro (4) botargas de rata: cabeza, guantes negros, calcetas negras - o Doce (12) vestuarios de soldado: casaca azul, calcetas rojas, guantes blancos, gorro de soldado - o Ocho (8) pantalones blancos de soldado - o Doce (12) vestuarios de ratón niño: casaca tinta, mallón gris con cola, guantes grises, calcetines grises. - o Ciento cuarenta (140) pares de calzado de danza					
---	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

o Un (1) litro de pintura acrílica base agua para calzado, en color salmón, apta para restaurar y cubrir raspaduras en punta, talón, suela y áreas con daño severo. o Un (1) litro de pintura acrílica base agua para calzado, en color carne, apta para restaurar y cubrir raspaduras en punta, talón, suela y áreas con daño severo. C. Asistentes de vestuario Se requiere la contratación de tres asistentes de vestuario que serán auxiliares en prueba y arreglos de vestuarios, además de asistir a bailarines en ensayos y funciones los días: 08 y 09 de diciembre en el horario de 9:00 a 15:00 horas. 10 de diciembre de 9:00 a 19:00 horas. 11 y 18 de diciembre de 17:00 a 22:00 horas. 12 y 19 de diciembre de 16:00 a 21:00 horas. 13 y 20 de diciembre de 10:00 a 20:00 horas. D. Personal para montaje Se deberá proporcionar el personal técnico y operativo necesario para la correcta ejecución del montaje, conforme a los siguientes perfiles y responsabilidades: - Un coordinador de producción, realizando las siguientes actividades: coordinación técnica de la producción durante el montaje, supervisión de montaje, vinculación entre el equipo artístico del Ballet y equipo operativo del teatro Degollado. - Un supervisor de iluminación, realizando las siguientes actividades: revisar el sembrado de iluminación y supervisión durante las pruebas de afoque de luminarias, grabado de cues de acuerdo al modelo de consola del recinto. - Un coordinador escenográfico para la supervisión del estado de los elementos escenográficos existentes a emplearse en la temporada, realizando las siguientes actividades: asesoría, coordinación y acompañamiento para el correcto ensamble, armado y montaje de la escenografía y suministro de herramientas necesarias. E. Director Concertador.- A cargo de la coordinación de ensayos, dirección musical de orquesta y supervisión interpretativa general, mismo que será proporcionado por la Secretaría de Cultura, por lo que no se le cubrirán honorarios. F. Personal para funciones Se deberá proporcionar el personal técnico y operativo necesario para la correcta ejecución de las funciones, conforme a los siguientes perfiles y responsabilidades:						
--	--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

o 11 y 18 de diciembre de 2026, jornada de 14:00 a las 22:00 horas o 12 y 19 de diciembre de 2026, jornada de 17:00 a las 21:00 horas o 13 y 20 de diciembre de 2026, jornada de 11:00 a las 20:00 horas - Un coordinador de producción responsable de la supervisión y coordinación técnica durante las funciones, fungiendo como enlace operativo entre el equipo artístico del Ballet y el personal técnico del Teatro Degollado, así como de asegurar la correcta ejecución del programa conforme al plan de trabajo establecido. - Un técnico de audio responsable de la operación del diseño sonoro durante las funciones. El servicio incluye el suministro de equipo de cómputo con software especializado para reproducción de audio, configuración conforme a las características del recinto, así como la ejecución de cues y coordinación técnica con las demás áreas durante las presentaciones - Un técnico de iluminación responsable del montaje, enfoque (afoque) y operación del sistema de iluminación escénica. Deberá coordinarse con el área de tramoya para el sembrado de equipo y operar la consola durante las funciones, conforme al diseño previamente establecido. - 7 aprendices para el elenco de cuerpo de baile, con técnica sólida de ballet clásico, conocimiento del repertorio clásico, experiencia teatral comprobable mediante currículum artístico. G. Contratación de bailarín invitado Se requiere la contratación de un (1) bailarín invitado de nivel profesional, preferentemente integrante de la Compañía Nacional de Danza o de agrupación de prestigio equivalente, para participar en dos (2) funciones de la temporada los días viernes 11 de diciembre de 2026 a las 20:00 horas y domingo 13 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, así como contar con disponibilidad para ensayos previos. El bailarín deberá acreditar experiencia previa en la interpretación de la obra “El Cascanueces”, lo cual deberá comprobarse mediante currículum artístico. En los honorarios del bailarín irá cubierto su traslado redondo, hospedaje y viáticos. H. Suministro de líquido para máquinas de humo Líquido para 2 máquinas móvil DMX Faze de 1500 W con las siguientes características: ● 3 modos de canal DMX; 1/2/4						
---	--	--	--	--	--	--

97

X



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

• Pantalla de función LCD azul con control remoto integrado de 6 botones con temporizador de niebla, control de volumen, nebulización continua y nebulización manual • Tiempo de calentamiento: 45 segundos • Boquilla de metal ajustable para ángulo de salida de niebla • Salida: 15.000 pies cúbicos por minuto • Consumo de fluido: Mx. Salida 9ml / min, Mini. Salida 0.45ml / min • Con depósito de líquido de niebla externo antiderrames: 5,6 litros • Entrada / salida DMX de 3 y 5 pines • Con soporte para colgar • Bucle de seguridad en la parte posterior de la unidad para usar con cable de seguridad • Cable de alimentación de CA adjunto • Construcción totalmente de metal • Dimensiones (LxAnxAI): 533x387x249mm / 21 «x 15,25» x 9,75 « • Peso: 47 libras. / 21,3 kg (2) galones de líquido atmósfera (2) galones de líquido haze lite, niebla baja I. Insumos Suministro de insumos necesarios para las actividades de montaje, señalización, operación y desmontaje de las funciones: - o Veinte (20) rollos de cinta para linóleo en color gris. - o Diez (10) rollos de cinta para linóleo en color negro. - o Un (1) rollo de cinta fotoluminiscente (glow) de 1 pulgada de ancho, para señalización escénica. - o Dos (2) rollos de cinta tipo gaffer color rosa, de 2 pulgadas de ancho. - o Dos (2) rollos de cinta tipo gaffer color verde, de 2 pulgadas de ancho. - o Dieciséis (16) pilas desechables tamaño AA. - o Cuatro (4) rollos de polipack blanco calibre 1/4, con dimensiones aproximadas de 2.10 m x 55 m. J. Servicio de Coffe break El servicio se requiere para 90 personas los días 10, 11, 12 13, 18, 19 y 20 de diciembre de 10:00 a 22:00 horas, en los camerinos del Teatro Degollado, que incluya: • agua natural en botellas de 250 ml o garrafón de 20 litros • café molido para cafetera • azúcar mascabado en sobres individuales • sustituto de crema en polvo en sobres individuales o presentación de 1 kilo					
---	--	--	--	--	--

97



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

• fruta de mano (manzanas, plátanos, mandarinas y/o guayabas) • barras energéticas • galletas surtidas • frutos secos y semillas • bebidas con electrolitos • desechables (servilletas, cucharas, vasos) K. Box lunch El servicio se requiere para 90 personas los días 13 y 20 de diciembre de 2026 que deberá entregarse a las 15:00 horas en el Teatro Degollado, C. Degollado s/n, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal., el cual consta de: • Baguette de masa madre con vegetales frescos y queso manchego; (34) pollo, (52) jamón de pavo y (4) panela. • Fruta de mano (manzanas) • Agua fresca en botellas de 500ml L. Servicio de fotografía profesional Se requiere la contratación de un (1) fotógrafo profesional con conocimiento en fotografía escénica, preferentemente en danza clásica, para la cobertura del ensayo general y de las funciones programadas. El servicio deberá incluir: o Cobertura fotográfica del ensayo general y de la totalidad de las funciones. o Entrega de un mínimo de doscientas (200) fotografías o Entrega del material en formato digital mediante enlace de descarga (Drive o plataforma equivalente). M. Servicio de traslado de escenografía Servicio de traslado de escenografía que incluya carga, transporte y descarga de elementos escénicos, garantizando su manejo adecuado, seguro y sin daño durante las maniobras. El servicio deberá realizarse en las siguientes fechas, horarios y trayectos: o 07 de diciembre de 2026, a las 06:00 horas Origen: Foro de Arte y Cultura, Av. Fray Antonio Alcalde 1451, Col. La Guadalupana, C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco. Destino: Teatro Degollado, C. Degollado s/n, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. o 20 de diciembre de 2026, a las 23:00 horas Origen: Teatro Degollado, C. Degollado s/n, Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.					
--	--	--	--	--	--

97



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

Destino: Foro de Arte y Cultura, Av. Fray Antonio Alcalde 1451, Col. La Guadalupana, C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco. Se deberá contar con el personal, equipo y medios de transporte adecuados para el manejo de escenografía teatral, asegurando el cumplimiento de las condiciones de seguridad, tiempos de traslado y correcta manipulación de materiales. N. Personal para desmontaje Se deberá proporcionar el personal técnico y operativo necesario para la correcta ejecución del desmontaje, garantizando la integridad de todos los elementos escénicos conforme a los siguientes perfiles y responsabilidades: - Un supervisor de desmontaje y resguardo de escenografía, responsable de coordinar y supervisar las labores de desmontaje, verificando el estado físico de los elementos escenográficos al momento de su retiro. Deberá fungir como enlace con el personal técnico del teatro, brindar asesoría operativa durante el proceso, coordinar las maniobras de desmontaje y asegurar el correcto uso de herramientas y equipos necesarios. Asimismo, será responsable de supervisar el adecuado embalaje, clasificación y resguardo de la escenografía, a fin de evitar daños, deterioro o maltrato. -4 auxiliares técnicos para desmontaje de escenografía, responsables de apoyar las labores de desmontaje, traslado interno, clasificación y resguardo de los elementos escénicos, conforme a las indicaciones del supervisor y del personal técnico del teatro. O. - Contratación de arpista Contratación de un (1) arpista que cuente con instrumento propio para participar durante los ensayos generales y las ocho (8) funciones programadas. Se requiere que la persona intérprete, preferentemente mujer, cuente con trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional, así como con la experiencia profesional necesaria para desempeñar las funciones artísticas solicitadas conforme a los requerimientos de la producción. P. - Renta de instrumento de percusión Renta de un (1) Glockenspiel, instrumento de percusión idiófono compuesto por un conjunto de láminas metálicas afinadas, ejecutado mediante baquetas de madera o metal, en condiciones óptimas de funcionamiento para su uso durante ensayos y presentaciones.					
---	--	--	--	--	--

97

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 469/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CULTURAL EL CASCANUECES”
Sin Concurrencia del Comité

	Q. - Servicio de tintorería y lavandería Servicio especializado de tintorería y lavandería para vestuario escénico, garantizando procesos adecuados para prendas delicadas de uso artístico. o Tintorería: ▪ Diez (10) vestidos de mamás ▪ Diez (10) sacos de papás ▪ Dos (2) casacas de caballero de azúcar ▪ (1) casaca de ratón ▪ Cuatro (4) casacas de rusos ▪ Dos (2) casacas de caballeros de flores ▪ Dieciocho (18) vestidos de copos ▪ Diez (10) vestidos de vals de las flores ▪ Dos (2) vestidos de solista vals de las flores ▪ Dos (2) tutus de hada de azúcar ▪ Cinco (5) vestidos de flautas ▪ Dos (2) vestuarios de árabes ▪ Cinco (5) vestuarios de españolas ▪ Dos (2) vestuarios de chinos ▪ Veinte (20) mallas para hombre. ▪ Treinta (30) calzones. o Lavandería: ▪ Diez (10) camisas de hombres blancas ▪ Diez (10) corbatones ▪ Diez (10) chalecos ▪ Cinco (5) malla de hombre ▪ 10 pares de calcetas blancas ▪ 6 pares de guantes blancos ▪ 10 capas de papás					
					Subtotal	\$ 1,139,600.00
					Iva	\$ 182,336.00
					Total	\$ 1,321,936.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL** al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.